



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 20/22/06-00
ACTA 1091/12/10/2020**

“POR LA CUAL SE REMITE A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNA, LA SOLICITUD DE PERMISO CON GOCE DE SUELDO DEL ING. ARIEL MAZARU MANABE SAFI, CON PARECER FAVORABLE ”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DIP-2/057/2020 de la Dirección de Investigación y Postgrado de la FP-UNA, con el que remite el pedido de Permiso con Goce de Sueldo, del Ing. ARIEL MAZARU MANABE SAFI, C.I.C. N° 4.135.462, desde 01/10/2020 al 31/11/2022 para realizar un Curso Internacional de Ingeniería Espacial en el Instituto de Tecnología de Kyushu de la ciudad de Kyushu-Japón.

El Memorando de DGP/226/2020 de la Dirección de Gestión de Personas, en el que remite informe de permisos otorgados al solicitante.

La Carta de Confirmación de Beca del Programa SDG's Global Leader, otorgada al Ing. Ariel Mazaru Manabe Safi; emitida por la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA).

La notificación de Admisión del Ing. Ariel Mazaru Manabe Safi, como estudiante del Curso de Masterado de la Escuela de Posgrado de Ingeniería, del Instituto de Tecnología de Kyushu-Japón.

La Ley 4995/13 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

20/22/06-01 REMITIR a consideración del Consejo Superior Universitario de la UNA, la solicitud de Permiso con Goce de Sueldo del 01/10/2020 al 01/11/2022, del Ing. ARIEL MAZARU MANABE SAFI, con parecer favorable.

20/22/06-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
secretario



Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel
presidente